



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

SAN LUIS, 6 de mayo de 2025

VISTO:

El EXPE 4953/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, profesora responsable, y el Esp. Darío Sebastián ABREGÚ, profesor co-responsable, informan que la estudiante Natalia Lourdes MONTAÑA LEITON, DU 40595471, aprobó la Práctica Integrada 2, correspondiente al 5º año de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2444/2019).

Que la Práctica Integrada 2 cuya reglamentación es por la RCD N.º 36/2018, se fundamenta en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples aspectos que configuran el ejercicio profesional y se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de salud en la población.

Que la estudiante Natalia Lourdes MONTAÑA LEITON, inició la Práctica Integrada 2 orientada al Proyecto - PROICO 1003-20, "Autocuidado en personas con Hipertensión Arterial y/o con Factores de Riesgo asociados", en la Universidad Nacional de San Luis, el día 07 de octubre y la finalizó el día 07 de noviembre del 2024, con un crédito de horario 125 horas.

Que la Práctica Integrada 2 tuvo como Profesional Instructora a la Esp. Yanina Verónica QUIROGA, DU 29232017, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según consta en Acta de Promoción N.º 21197.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 2 de la estudiante Natalia Lourdes MONTAÑA LEITON, DU 40595471, de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2444/2019), que estuvo orientada al Proyecto - PROICO 1003-20, "Autocuidado en personas con Hipertensión Arterial y/o con Factores de Riesgo asociados", en la Universidad Nacional de San Luis, desde el día 07 de octubre y la finalizó el día 07 de noviembre del 2024, con un crédito horario de 125 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según consta en Acta de Promoción N.º 21197.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer a la Esp. Yanina Verónica QUIROGA, DU 29232017, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

FIA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/05/2025 07:15:27
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/05/2025 09:05:10
Razon: Autorizado por Mariana Virginia Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/05/2025 09:53:22
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo